

La Crónica Meridional.

EL JURADO.

Sesión del día 5.

A las 10 y media de la mañana tuvo lugar la primera sesión del Jurado para ver y fallar la causa seguida por el juzgado de Purchena, contra Juan Aranda Tapia, sobre homicidio en la persona de Manuel Aranda Cañabate.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente se proclamó al sorteo de los doce señores jurados que han de intervenir en esta causa, cuya operación no pudo tener lugar el día tres por los motivos que ya manifestamos a nuestros lectores, resultando elegidos los señores siguientes:

D. Bonifacio Díaz Hernández, Eduardo Morates, José Alegre Ortiz, José Morales Medina, Mariano Segundo Cebrian Luis José Galetti, Francisco Montoro Robles, Antonio Iribarne Beloy, Enrique Oña Quesada, Francisco González Garbin, Luis Ramón y Carmona, Francisco Sanchez Casanova, Antonio Campoy Robles, Joaquín M. Molina, Luis Pablo Giménez, Antonio Pérez Yébamos, Diego Medina Palac o Justo Tovar, Patricio Tripiana Moreno, Pedro Juan de Tunes Roseyron; fueron elegidos por el abogado defensor los Sres. Muñoz, Montoro, González Garbin, Campoy, Molina, Giménez, Medina y Tovar; los primeros por indicación del Presidente pasaron a ocupar su sitio, y acto continuo y por dicho señor se procedió a recibirlas el juramento que con arreglo a la ley deben prestar de desempeñar bien y fielmente su encargo, que tanto por consiguiente constituyó el tribunal.

Por el secretario se dió lectura al artículo 711 de la ley, y d. las diligencias necesarias para que los Sres. Jurados conocieran cumplidamente el hecho que motivaba el proceso sobre el cual habían de pronunciar su veredicto y habiendo pedido la prueba el abogado defensor del reo se puso al examen de los testigos que élclararon ante el Jurado a las preguntas hechas por el abogado defensor y Ministerio fiscal. Concluidas las declaraciones se concedió la palabra al ministro fiscal, dignamente representado por el Sr. Casal, para que formulase discurso encareciendo la importancia de la institución del jurado, en donde dijó a conocer la convicción que tenía de que es la forma más segura e infalible para la recta administración de Justicia, y la influencia que habría de ejercer en las costumbres de nuestro país, como se observa en otras naciones. Despues se dirigió al Jurado para darle a conocer la importancia de su cometido, relatando los hechos segun se desprendía de estos, y concluyó castigando el delito de homicidio si circunstancia atenuante ni agravante, estudiándose en algunas consideraciones lógico-penales para probar su serto.

Fué acto seguido concedida la palabra al abogado defensor de Juan M. Aranda Tapia (a) e Gómez, el cual despues de un magnífico preliminar del que dijo ser la institución del Jurado contraria a sus ideas e impotente para la administración de Justicia.

Hizo una brillante defensa del reo digna de su reputación y larga práctica probándose que la intención fue desafío y que en ella concurrieron las circunstancias atenuantes de provocación inmediata por parte del ofendido y la de la embriaguez no habitual del agresor.

Rasumió despues el Sr. Presidente el cual con gran facilidad en la exposición y severa imparcialidad se dirigió al Jurado para explicarle sus atribuciones, aclarando las de las que pudieran ocurrir sobre la clasificación de los delitos, exhortando a los jurados a que pronunciaran su veredicto con arreglo a su conciencia, haciendo una reseña del hecho y poniendo las siguientes preguntas al tribunal de hecho:

1.º Si Juan M. Aranda Tapia era autor del homicidio. 2.º si el homicidio fué hecho en desafío. 3.º si concurrió en él la circunstancia atenuante de provocación advenida y 4.º si igualmente concurrió la circunstancia atenuante de la embriaguez suspendiéndose la sesión hasta tanto que diera su veredicto el Tribunal. Hecha la declaración por el Jurado, a la primera dijo que sí a la segunda que no y a la tercera y cuarta que sí. Se le concedió la palabra al M. P. para el

señalamiento en la pena que debía imponerse al delito; pidió la de reclusión en su grado mínimo, esponiendo el defensor que siendo varias las circunstancias atenuantes según había declarado el Jurado, debía bajárselle la pena inmediatamente inferior en grado, esto es la de prisión mayor en el grado correspondiente. Y la sala, oídos que fueron el acusador y el defensor y después de publicado el veredicto del Tribunal de hecho procedió a la imposición de la pena, condenando a Juan M. Aranda Tapia a 12 años y cuatro meses de reclusión temporal con indemnización y accesorios correspondientes, menor pena que la pedida por el M. P. el cual tuvo que acomodarse en su petición al veredicto, y mayor por consiguiente de la pedida por el defensor del procesado.

Confesamos que era en verdad impidente que actuase en este juicio, donde por primera vez se había visto funcionar al Jurado y a los Sres. Magistrados que constituyen la sección de la Sala de lo Criminal ó sea el Tribunal de Derecho.

Inició los estos debates con el lucimiento que anie un numeroso público tuvo lugar, es de esperar que en los actos sucesivos correspondan los defensores con un precedente tan distinguido como lo ha tenido el primero.

Con la mayor satisfacción hemos sabido que una comisión de los amigos, que en el distrito de Purchena tiene el distinguido hombre político Excmo. Sr. D. Carlos Navarro y Rodríguez, le dirigió en primavera del presente mes un patriótico telegrama, para que en su nombre ofreciese al Gobierno su mas decidida adhesión, y cuando sacáis éste estén a su alcance para combatir al carlismo; encargando al mismo tiempo se dignase hacer una visita a la Ilustre Duquesa de la Torre y General Trieste, felicitándolas por el acto de abnegación llevado a efecto por sus augustos esposos.

Esto es tanto más digno de llamar la atención en cuanto, cuando se puso dicho telegrama, aún no se podía conocer lo que en Madrid ocurría y porque el autor de este acto hoy en esta Provincia espiritu patriótico y liberal y que se preocupa por quien tal hace, de las pequeñas miserias en que nos agitamos. Debe pues fregarse a todo lo que sea personal, al quitale tú para ponermé yo, y unir a todos los liberales defendemos las ideas, olvidados de lo demás. Si esto no se hace, señalaremos las causas y a sus autores; basta por hoy.

NOTICIAS GENERALES.

Ya han llegado a Santander parte de los refuerzos enviados por el gobierno y es muy probable que dentro de mañana a pasado reguen algunas mas.

Hoy han estado a ver al señor ministro de la Guerra algunos generales de cuartel en Madrid, con objeto de oírse.

Lee hoy en la Correspondencia:

En la sesión de esta tarde el ayuntamiento de Madrid se unió en la estension de la cuestión de Málaga.

El Sr. Gasset ha interpelado a la corregiduría sobre la causa de no organizarse la Málaga con arreglo a la ley, así que se están formando algunos batallones en diferentes distritos de esta capital.

El alcalde primero Sr. Marqués de Santillán, abriendo la sesión, recordó su conducta como inspector general que es de la Milicia, y el ayuntamiento se hizo por satisfecho con las francas y patrióticas explicaciones de su presidente, agradeciendo, sin embargo, que este asunto se tratara en sesión secreta, como así se varió. Llevantaron la pública a la séptima y cuarto.

En la conferencia que hoy ha tenido el general Santa Cruz con el señor ministro de la Guerra, le ha dado cuenta de los tres puntos en que les presentó acción a las facciones, que fueron Sacerdon Priego y Béjar, si que tuviera la fortuna de que aceptaran su reto.

Dice la «Correspondencia»:

Hoy se ha concedido autorización para organizar los batallones de Voluntarios Uno de ellos será mandado por el señor Becerra.

La señora duquesa de la Torre continúa siendo objeto de las más vivas manifestaciones de consideración con motivo del viaje del señor duque al Norte.

En todo el mes de febrero han sostenido con los carlistas en Cartagena, seis combates los caudillos de Rivas y cinco el batallón de Ceuta, habiendo sufrido 95 bajas el primero y 83 el segundo. El 28 de febrero combatieron juntos a la fachón que se propone atacar a Cornudilla, para lo cual la habían formado los postizos en Prales, Albiol y la Musara. El coronel Salamanca que manda la columna se proponía hacer un nuevo escarmiento en los carlistas.

A la pregunta que hace anoché un periódico sobre general es la situación de Bilbao contesta hoy la *Igualdad*:

La situación de Bilbao es excelente, según nuestras noticias, bajo el punto de vista militar, y es asegura la lealtad total de los habitantes de la villa, que la tienen bloqueada y tienen medios para estrechar su sitio, si quisiera haber en entidad. No es fácil que lo intenten en mucho tiempo, un ataque serio contra sus fuerzas está reservado y sin hacerse temor de algunas de estos defensores hoy por fuerzas numerosas y decididas, es imposible apoderarse de la población.

Paradas llegadas de Santander dicen que han habido allí con un capitán inglés que el día 25 se hallaba en las líneas carlistas de San Pedro de Abanto. Según este capitán, la artillería del ejército hizo con sus piezas sus disparos y causó el número de bajas a los carlistas, que solo las contaba por el mismo capitán en el campo eran 850 entre muertos y heridos, de donde hoy que de lucir que el número total de bajas en las filas republicanas ha debido ser muy considerable. También leixó el mismo capitán que es de la altura del monte Empazarón la carlistas a desprender y hacer rodar desde la cima donde se estaban parapetados, los pedazos de roca con que habían formado sus parapetos.

Poco que dentro de breves días, dice la *Iberia*, quedarán organizados los cuatro batallones movilizados que se proponen cesar a los ricos capitalistas, a cuyo favor se halla el caudillo banderista Sr. Gaudí.

Uno de los batallones era los añados, también entendido que será el mismo que con el título de cazadores de Prim, mandaba el conocido liberal don Mandel de la Riva que fue movilizado en 4 de octubre de 1869, y hizo pruebas de valor, prestando grandes servicios en el sitio de Valencia contra los insurrectos federales.

Los señores presidentes de la diputación provincial y del ayuntamiento de Madrid recibieron ayer el siguiente telegrama del presidente del poder ejecutivo:

El general en jefe me dice de la Languedoc o siguiente: La diputación provincial de Madrid y su ayuntamiento, y los particulares a que se refiere V. E. le han dado una gran penitencia de patriotsimo y abnegacion, que no du lo servirá de salubrable ejemplo en otros puntos. Para salvaguardar la libertad y los grandes intereses del país, todos necesitamos imitarlos.

Un testigo presencial de la acción de Somorrostro, scribió a un colega una carta en la que relata la victoria de los republicanos contra los partidarios:

«Pocas horas después de mi llegada al lado del coronel que dirigía la batería Krupp, presencie el ataque de las posiciones enemigas que dominaban el pueblo de la villa de Somorrostro comenzado el dia 24. La artillería consiguió desbarcar las primeras baterías, y a pesar del intenso fuego de fusilería de las trincheras, las tropas se apoderaron de la torre de Lazar, situada en la orilla opuesta al pie del monte Muntres que la separa del mar. Esta importante victoria

facilitaba la toma de San Pedro Abanto, única altura defendible hasta Portugalete. Como Vd. comprenderá, nos retiramos a nuestros alojamientos llenos de esperanzas y dormir en Mioño. El cuartel general estaba en Muzquiz, la artillería en Janeo, y tanto unos como otros ocupaban importantes posiciones.

A las nueve de la mañana (dia 25) comenzó de nuevo el ataque: la artillería contaba con pocas municiones y su fuego no era, por consiguiente, tan nutritivo como en el combate de la víspera; los batallones de la izquierda avanzaron en dirección de las trincheras situadas en las faldas de Muntres; y los de la derecha se limitaban a sostener el fuego de las San Pedro Abanto.

Todo hacia creer que el general reuniría sus tropas y cruzaría el paso por Sanfuentes; este movimiento tenía el inconveniente de no guardar la retira la; pero siendo seguro, indudable, que nadie se hubiera podido oponer a nuestro paso, claro es que llegando a Santurce, distanciada media legua escasa, podríamos ser sitiados los por la escuadra. El general, no obstante, ordenó el ataque de Muntres. El general Andía avanzó con fuerzas de la Constitución y Sevilla, llevando a vanguardia cinco compañías de Cantabria. Imagínese una montaña inaccesible formada de peñascos de una elevación inmensa, en cuya cima se guardaba toda la división navarra, y se comprendrá lo arriesgado del ataque. Los soldados vacilaron y a veces retrocedían, pero al fin avanzaban: venían distanciamente como se ayudaban unos a otros para salvar las dificultades del terreno: cuanto más subían más terrible era el fuego enemigo; hubo un momento en que este cesó; lo los creímos que los carlistas habían abandonado aquella formidable posición y sólo algún veterano auguraba un doloroso desenlace. Los soldados avanzaban aun mas: unas siete compañías de Cantabria y Constitución se acercaban a la cima, cuando reapareció la división enemiga haciendo fuego por batallones; en los primeros momentos el humo de las descargas impedía ver lo que allí sucedió; diez minutos después suélo preciso emprender la retirada.

Entretanto el fuego de la trinchera de San Pedro era horrible: las descargas cerradas se sucedían con una rapidez vertiginosa, que producía bastantes bajas. Llegó la noche y con ella la evidencia del fracaso: las tropas ocupaban a San Martín y unas casas próximas a San Pedro; posiciones que eran muy malas, tanto, que pocas horas después tuvieron que ser abandonadas, volviendo a nuestras antiguas posiciones al lado acá del río. Los carlistas han recobrado la torre de San Martín, y levantan nuevas trincheras después de haber cortado, durante la noche, el puente construido por los ingenieros en la ría de Somorrostro.

Dice la *Correspondencia*:

Anteayer tuvo que salir precipitadamente para Almería el Sr. D. Nicolás Salmerón, a consecuencia de haber recibido un telegrama en que se le anunciaba hollarse enfermo de alguna gravedad su señor padre.

Se han enviado al Norte ocho piezas de bronce rayadas, de 10 centímetros, con todo el material correspondiente, una batería completa de cuatro piezas de bronce de 12 centímetros, con su correspondiente dotación de municiones para 500 tiros por pieza, y dos cañones Krupp de 8 centímetros, a cargar por la culata.

Se ha levantado el espíritu liberal en casi todos los pueblos de España, de tal modo que hasta los más insignificantes han acudido al señor ministro de la Gobernación ofreciéndole recursos y especies para el ejército del Norte.

El eminentísimo poeta Zorrilla ha sido nombrado para un cargo distinguido en la academia de artes creadas en Roma.

PARTES TELEGRÁFICOS.

Paris, 2. mañana.
Según las últimas noticias recibidas, los dos candidatos republicanos tienen el triunfo asegurado en los departamentos de Viena y del Vaucluse.

Roma, 1.º noche.
El Papa está completamente establecido, volviendo a empezar las grandes